

NOTA N° DA-BYS 6/19

OBJETO DE CONTRATACION: "COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA VILLA NUEVA - GESTION 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-030 Y CUCE: 23-0514-00-1346869-1-1

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Segunda Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **"COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA VILLA NUEVA - GESTION 2023"**.

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES), pagina de ENDE y en mesa de partes.

El Responsable del Proceso de Contratación Apoyo nacional a la producción y empleo (RPA) designa a los miembros de la Comisión de Calificación mediante Memorándum ENDE-ME-UTDI-7/2-23; el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 05 de julio de 2023 a horas 10:21 a.m.

Que mediante Informe de Comisión de Calificación N° ENDE-IC-UTDI-7/2-23 de fecha 05 de julio de 2023, la Comisión de Calificación informa que no existen propuestas participantes para este proceso, por tanto se suspendió el acto de apertura de propuestas.

Por tanto, la comisión de calificación en apego a la normativa en actual vigencia y en función a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en el artículo 38 (RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y COMISIÓN DE CALIFICACIÓN) del D.S. 0181 y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Segunda Versión) y en aplicación al Art. 27 del D.S. 0181 recomiendan la declaratoria DESIERTA de todos los ítems, cumpliendo con lo descrito en el inciso a) No se hubiese recibido ninguna propuesta; del proceso "COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA VILLA NUEVA - GESTION 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-030 Y CUCE: 23-0514-00-1346869-1-1.

POR TANTO:

El Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-1/13-22 de fecha 20 de enero de 2023.

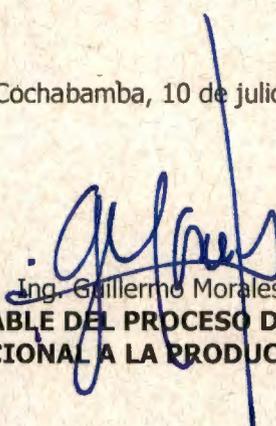
RESUELVE:

- I. **Aprobar** el informe de Comisión de Comisión ENDE-IC-UTDI-7/2-23 de fecha 5 de julio de 2023 del proceso "COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA VILLA NUEVA - GESTION 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-030 Y CUCE: 23-0514-00-1346869-1-1

- II. Declarar **DESIERTO** el Proceso de Contratación COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA VILLA NUEVA - GESTION 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-030 Y CUCE: 23-0514-00-1346869-1-1, conforme a lo señalado en el Artículo 27 (Declaratoria Desierta) numeral I romano inciso a) de las NB-SABS aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 0181 y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo Nº 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente nota.

Cochabamba, 10 de julio de 2023



Ing. Guillermo Morales Rainoff
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.c. arch.